



Concepción 28 de septiembre de 2021

Estimados Padres y Apoderados:

Informamos a ustedes respecto al proceso de matrículas para el año 2022, se desarrollará 100% en modalidad on line desde el lunes 3 hasta el sábado 8 de enero del 2022.

En caso de necesitar reunirse con el personal encargado de matrículas para revisar su situación particular, en relación a este proceso, agradeceremos enviar correo electrónico a: **matriculas2022@cdegaulle.cl**, para agendar reunión bajo la plataforma meet.

## I REQUISITO DE MATRICULA

•Estar al día en las colegiaturas, o cualquier otro valor cobrado por el Lycée.

•Haber tomado pleno conocimiento del Manual de Convivencia Escolar del establecimiento Lycée Charles de Gaulle, cuyo contenido es de acceso público en la página web oficial del Lycée **http://www.cdegaulle.cl**, aceptando todos y cada uno de los derechos y obligaciones que en dicho reglamento se consignan, obligándose a respetar las decisiones que adopte la autoridad del establecimiento educacional en aplicación del mismo reglamento.

•Las familias que al 10/12/2021 tengan tres o más cuotas vencidas deberán cancelar al momento de la matrícula su deuda y firmar pagaré ante notario por el monto de la colegiaturas para el año 2022, acompañando los 10 cheques correspondientes al periodo académico en el cual está matriculando a su pupilo, una vez entregado éstos se podrá realizar la matrícula. En caso de cancelar la deuda del año 2021 por transferencia electrónica, depósitos directos en la cuenta corriente del Lycée o a través de las plataformas Web pay y/o schoolnet y luego por igual medio efectúen el pago de la matrícula, el o los alumnos sólo serán incorporados en la lista de curso, una vez que se cumpla con la entrega del pagaré debidamente firmado y los 10 cheques por el año 2022.

•No se aceptarán cheques en garantía y tampoco cheques de cuentas corrientes que en más de una ocasión han presentado firma disconforme.

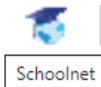
Se recuerda que la existencia de deudas con el establecimiento es causal de término o de no otorgamiento de la beca escolar por fallecimiento o invalidez en caso de producirse alguno de estos eventos.

## II PROCESO DE MATRICULA Y VALORES

### Actualización de datos:

Dirigirse al sitio **web www.cdegaulle.cl**, ingresar a la plataforma **schoolnet** con su clave y revisar los datos haciendo las modificaciones necesarias.

Es responsabilidad de los padres y/o apoderados actualizar la información y datos de contacto registrados en el colegio lo cual permite mantener comunicación durante el año académico.



### El pago de la matrícula implica:

El conocimiento y la aceptación por parte de los padres y/o sostenedores del alumno, del Manual de Convivencia Escolar del establecimiento y de los costos anuales cobrados por el colegio, todo ello en conformidad a las normas establecidas en las respectivas circulares, que también declara conocer y aceptar.

MATRICULA PARA EL AÑO 2022		
ALUMNO	VALOR INDIVIDUAL POR MATRÍCULA	TOTAL MATRICULA
Primero	\$361.200	\$361.200
Segundo	\$326.650	\$ 687.850
Tercero	\$305.250	\$ 993.100
Cuarto	\$235.850	\$ 1.228.950
Quinto	\$8.350	\$1.237.300

## III COLEGIATURAS DEL AÑO 2022

El Directorio aprobó el siguiente cuadro de aranceles para el próximo período 2022:

ALUMNO	VALOR INDIVIDUAL POR ALUMNO	COLEGIATURA POR FAMILIA MENSUAL	COLEGIATURA ANUAL
Primero	\$410.500	\$410.500	\$4.105.000
Segundo	\$371.000	\$781.500	\$7.815.000
Tercero	\$346.800	\$1.128.300	\$11.283.000
Cuarto	\$268.000	\$1.396.300	\$13.963.000
Quinto	\$9.900	\$1.406.200	\$14.062.000

## IV DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO.

Los descuentos por pago total de la colegiatura 2022 se registrarán por la siguiente tabla y se efectuarán exclusivamente durante el periodo de matrícula, el cual se inicia el lunes 3 de enero y finaliza el sábado 8 de enero del 2022:

FORMA DE PAGO	DESCUENTO
EN EFECTIVO O CHEQUE	5%
CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO	4%

## V MATRÍCULA FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO.

Se aplicará como recargo sobre el valor de la matrícula, un 2% para quienes efectúen este trámite fuera del periodo fijado.

Jacques BOUTHIER

PROVISEUR

Marco DIAZ COFRE

GERENTE

### Cuota del Centro General de padres

La cuota fijada en de \$45.000 anuales por familia. Recordamos a ustedes que este pago se hace directamente al Centro General de Padres y Apoderados Colegio Charles de Gaulle.